



info

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



ACTA 03/SE/INFODF/16-12-13

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013.

A las dieciocho horas con diez minutos del día 16 de diciembre de 2013, en el domicilio ubicado en La Morena 865, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Los Comisionados presentes: Oscar Mauricio Guerra Ford, Mucio Israel Hernández Guerrero, David Mondragón Centeno, Luis Fernando Sánchez Nava y Alejandro Torres Rogelio.

II. Orden del Día propuesto.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2013 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. -

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL. ----

III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2013 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. -

El Comisionado Ciudadano Presidente **Oscar Mauricio Guerra Ford**, señaló que el artículo 5, fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, establece que la autonomía presupuestaria y gestión otorgada al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF),



info

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**



comprende la autorización de las adecuaciones a su presupuesto para el mejor cumplimiento de programas, previa aprobación de su Órgano Competente y de acuerdo con la normatividad correspondiente, sin exceder sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de sus programas operativos. Por otra parte de acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos en materia de Recursos Financieros del InfoDF corresponde al Pleno autorizar las adecuaciones externas a su presupuesto, entendiéndose por adecuaciones externas la acción de efectuar traspasos de recursos entre capítulos de gastos, cambios en la estructura programática y/o en la naturaleza del gasto o bien incrementos en las partidas sujetas a racionalidad, como son los de gastos de representación, pasajes aéreos nacionales e internacionales, viáticos al extranjero y honorarios asimilados a salarios. El artículo 35 de los Lineamientos en materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del InfoDF dispone que el incremento en el presupuesto asignado a las partidas presupuestales establecidas en el artículo 21, segundo párrafo de los Lineamientos en materia de Recursos Financieros del InfoDF debe ser aprobado por el Pleno de este Instituto. La ampliación es la siguiente: Las partidas 2000, 3000 y 5000: en la 2000 se ampliarían 10 mil pesos para materiales y útiles, 434 mil pesos para materiales impresos e información digital, 120 mil pesos para productos alimenticios y bebidas, 1440 pesos para madera y productos de madera, 9,744 pesos para materiales, accesorios y suministros médicos; 20 mil pesos para planes de seguridad y protección personal, 185 mil pesos para servicios de consultoría administrativa y procesos técnicos, y tecnologías de información, 65 mil pesos para servicios de capacitación, 211 mil pesos para servicios de impresión, 2 millones 335 mil pesos para conservación y mantenimiento menor de inmuebles, 60 mil pesos para instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario, 5 mil pesos para servicios de ingeniería y fumigación, 60 mil pesos para pasajes aéreos nacionales, 88 mil pesos para congresos y convenciones, 205 mil 660 pesos para muebles de oficina, 115 mil pesos para equipo de computo y tecnologías de la información, 8 mil pesos para otros mobiliarios y equipos de administración, 55 mil pesos para equipos y aparatos audiovisuales, 50 mil pesos para equipo de comunicación y telecomunicaciones, 40 mil pesos para otros equipos y 40 mil pesos para licencias informáticas e intelectuales, lo cual suma un total 4,025,344.26 pesos. En palabras mas claras, esto se usaría para compra de cestos de basura y otros equipos menores que hay que cambiar ya que algunos son obsoletos o faltan; artículos promocionales para el personal (camisas, playeras, mochilas, agendas y USB's) señalización de las instalaciones del InfoDF, reponer algunas y completar otras; elementos para la producción de eventos; botiquines, ya que se necesitan renovar; prendas y accesorios de protección social. Por otra parte la encuesta de Percepción de la Transparencia en el Distrito Federal, para conocer la percepción de la transparencia y del InfoDF; la aportación que se tiene que hacer para el Diplomado de Partidos Políticos que se está haciendo con el Instituto Federal Electoral (IFE), con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), con el Instituto Electoral del Distrito Federal



info

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL



(IEDF) y con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Impresión de materiales de capacitación y difusión, trabajos de remodelación de los locales 3 y 4 de las instalaciones ocupadas por el Instituto, para poder abrir algunos espacios, pues dado el hacinamiento en el que se encuentran estas oficinas; reparación y mantenimiento a las instalaciones y el mobiliario del Instituto, para mantener de alguna forma las instalaciones en el mejor estado posible; fumigación de áreas exteriores del Instituto. Complementar el presupuesto para pasajes, que se había tomado antes de la ampliación de otras partidas y ahora se regresa; las reuniones de trabajo relativas al cumplimiento de metas y objetivos por cada una de las áreas; el mobiliario, se tiene que reparar y comprar algunas sillas; equipo de impresión para evaluación de portales, éstos son impresores para el área de evaluación; equipo de comunicación para redes sociales para el área de Comunicación Social; una silla de ruedas, para poder atender a las personas con discapacidad o cualquier problema, también es una recomendación de protección civil. Equipo de audio para eventos, ya que existen problemas con los audios; renovación de equipos de telefonía móvil; extintores y licencias de software especializados en estadística. Todo esto, suma la cantidad de 4 millones 025 mil 344. 26 pesos. Se tenía pendiente una parte de la ampliación que la Secretaría de Finanzas proporcionó este año, que fue de 10 millones de pesos; 6 millones de pesos, en una primer entrega, 4 de pesos en una segunda entrega el día de hoy, eso permite cerrar las cuentas como se tenían, y 25 mil 344 pesos que son los rendimientos financieros que tiene este Instituto correspondientes al mes de noviembre, los anteriores ya se habían utilizado, lo cual da la cantidad de 4 millones 025 mil 344 pesos. Los puntos de acuerdo son los siguientes: **Primero.-** Se aprueban las afectaciones programático presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2013 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, de conformidad con lo señalado en el considerando diez del presente Acuerdo y en términos del documento que como anexo forma parte integral del presente Acuerdo. **Segundo.-** Se aprueba realizar los trabajos de remodelación de los locales 3 y 4 de la Plaza de la Transparencia del Distrito Federal, ocupados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal en los términos establecidos del considerando dos del presente Acuerdo. **Tercero.-** Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas para que lleve a cabo las afectaciones programático presupuestales aprobadas por el presente Acuerdo. **Cuarto.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. **Quinto.-** Se instruye al Secretario Técnico para que este Acuerdo se publique en el Portal de Internet del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. -----

Al no haber comentarios, se sometió a votación el proyecto de Acuerdo y, por unanimidad, los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----



info

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

ACUERDO 1516/SE/16-12/2013: SE APRUEBAN LAS AFECTACIONES PROGRAMÁTICO PRESUPUESTALES DE LAS PARTIDAS Y CAPÍTULOS QUE SE INDICAN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013 DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

Al no haber otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil trece. -----

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria para su consulta. -----

----- CONSTE -----

**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**

**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO**

**DAVID MONDRAGÓN CENTENO
COMISIONADO CIUDADANO**

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA
COMISIONADO CIUDADANO**

**ALEJANDRO TORRES ROGELIO
COMISIONADO CIUDADANO**